AÑO I — MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1899. — NÚM. 237

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

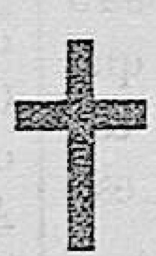
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



EL SEÑOR

DON IGNACIO HEREDERO CANTERA

HA FALLECIDO EN MARUGÁN (SEGOVIA)

EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 1899, Á LOS 63 AÑOS DE EDAD,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, Doña María Tomé Lázaro; su hija, Doña Concepción; su hijo político, D. Gregorio López Sanz, sobrinos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

La Asociación Agrícola.

La provincia de Segovia, esencialmente agricultora, es una de las más atrasadas en lo que á agricultura se refiere. No han entrado nuestros labradores en los modernos sistemas culturales y apenas se han dado cuenta de los cambios económicos que han modificado notablemente la situación del país. Para que la reforma se implante, ahora que tanto se habla de procedimientos nuevos, consideramos como de imprescindible urgencia la institución y fomento de la *Asociación en el campo*, y por si nuestra modesta opinión en este importantísimo asunto puede contribuir á allegar materiales para la obra que se avecina, dedicamos á los labradores segovianos y á los verdaderos amantes de su prosperidad las observaciones que hemos de apuntar en este y sucesivos artículos.

En la agricultura predominan distintas ideas que en las demás manifestaciones de la actividad humana, aún va algo más atrasada que la industria y el comercio que han sacudido los antiguos moldes y han tomado por caminos nuevos.

Es víctima la Agricultura de un exagerado individualismo que es necesario ir modificando hasta hacerla entrar en las corrientes de la Asociación y de la dirección común. Ya dice un escritor que de la Asociación agrícola es necesario tratar oportuna é inoportunamente para que la semilla crezca y dé sazonados frutos.

Sabemos que no todos los hombres sirven para industriales ni para dedicarse á la negociación ni á negociantes, que aferrados á antiguas preocupaciones no quieren exponerse á manejar sus capitales en cosas que no entienden ó que les ocupa tiempo que no quieren aprovechar. Pues bien, estos capitalistas no tienen reparo alguno, antes por el contrario, lo solicitan con empeño, el entregar sus fondos á personas entendidas, á Consejos de administración que puestos al frente de grandes sociedades, explotan las minas, transforman las materias primeras, construyen obras portentosas, transportan los productos de lejanos países, se dedican en fin á desarrollar las múltiples fuerzas de que la Asociación puede disponer.

¿Es esto socialismo? Lo es en el sentido puramente científico, no en cuanto la palabra tenga sabor de escuela ó entrañe soluciones distintas de una ordenada dirección de los destinos humanos. Y no se diga que hay manejo común de los capitales, esto lo hacen los menos, los más aptos; los demás depositan en ellos su confianza, les confieren fortunas inmensas, á veces sin garantía alguna y las gerencias disponen del capital ajeno con completa libertad en beneficio de todos, procurando sacar la mejor utilidad y solo en fechas poco frecuentes dan cuenta á los asociados de la marcha del negocio, y les entregan las ganancias obtenidas.

Esto que vemos todos los días en las sociedades industriales y mercantiles, no ha arraigado todavía para la industria agrícola, la más necesitada de una dirección inteligente y de la unión de los variados elementos de que se compone.

Si se entrara por el buen camino pronto se obtendrían frutos abundantes y positivas ventajas. Varias formas puede tener la Asociación. La más usada es la de constituir capitales en metálico, formando una caja común de la que se saca con las debidas formalidades cantidades para entregar á los asociados según las necesidades de sus tierras y las distintas faenas á que se dediquen.

Mejor que esto, es hacerse la Asociación negociante; comprar abonos que prestará á los agricultores y les prestará máquinas y semillas, todos los utensilios que necesiten para sus labores y se recompensará la Asociación en las épocas de recolección con frutos, si no optan los interesados por abonar los préstamos en metálico, que esto quedaría á su voluntad.

Aun así y todo, la Agricultura acaso no prosperase lo debido, que hacen falta otras cosas para saber los cultivos convenientes á las tierras y los aprovechamientos debidos, que entonces es cuando se precisa la dirección común, sujeta á principios y á reglas reconocidos por la ciencia y por la práctica. Veamos la descripción de esta sociedad que indicamos.

Supongamos una comarca agrícola cualquiera, más ó menos extensa. En ella hay toda clase de terrenos, de cereales, de huertas, de viñas, de pastos, de montes y en la comarca, como sucede siempre, hay pobres y ricos, propietarios en grande y míseros labradores, los más de los propietarios vecinos del lugar y algunos hacendados forasteros que no pudiendo ellos cultivar sus fincas las dan en arriendo por renta más ó menos crecida.

Todos, como es natural, quieren sacar de sus propiedades las mayores utilidades posibles, pero sucede que el propietario de muchos terrenos, como tiene buenos rendimientos en relación con los demás vecinos, teniendo en cuenta sólo la extensión de su propiedad, no quiere molestarse en estudiar lo que necesitan sus tierras, sigue en la rutina y hace sus labores de la misma manera que siempre, sin preocuparse de los adelantos y contínuo cambio de los tiempos. El propietario en pequeño, como apenas tiene espacio de que disponer, no puede hacer grandes mejoras. Siembra su tierra de lo que cree que ha de darle más rendimientos, y como no puede emplear abonos, se agotan los elementos nutritivos del terreno, no teniendo dinero no puede aplicar máquinas y sus labores son desiguales y su trabajo penoso. Si acude al crédito, si sus cálculos se frustran, lo que será frecuente, pronto dará en la miseria. En cuanto á los propietarios forasteros no tienen más remedio que ponerlas á renta, no por lo que las tierras puedan dar en un cultivo adecuado, sino en atención á lo que paguen, contando con las prácticas atrasadas de los labradores de la comarca.

Quieren también los agricultores que sus tierras den todos los productos, trigos y todos los cereales, y uvas y hacer un prado para el ganado, y que den hortalizas, y como las tierras no son á propósito para todos estos cultivos, algunos se dan faltos de vida, estropeando las tierras y sin utilidad para el labrador.

No hablemos nada de la venta de los productos, de los almacenes y de los mercados, que en esto hay mucho que hacer y mucho de que hablar.

Pues bien, en estas condiciones, que son las más generales en España, dedicado casi todo el país á la Agricultura, se formaría en cada región ó término municipal un sindicato en el que entrarían los más que quisiesen de los agricultores, y á él ajustarían sus fincas que el sindicato analizaría

con todas las condiciones debidas y se llevarían los capitales que cada cual tuviese por conveniente.

El sindicato tendría una dirección inteligente, científica, honrada, para lo cual habría el personal competente y necesario. En esta forma se diría á cada propietario el cultivo que debía hacer en sus tierras, cuál era el más conveniente, los abonos que emplearía, las labores que tendría que ejecutar y con qué máquinas. Para esto, el sindicato le proveería de simientes, abonos, máquinas, de todo lo que necesitase, y si él por sí no sabía ó no podía cultivar sus tierras, también el sindicato le proporcionaría obreros y capitales para el debido laboreo y recolección de los productos.

Quién lo duda, que en esto habría una limitación del uso de la tierra, el propietario abdica de parte en su libertad, partiendo del principio de un cálculo racional ¿pero dónde no existen estas limitaciones de la propiedad? Nada más que extendamos un poco la vista nos encontramos con estas restricciones. La higiene, la moral, el código penal, la seguridad de la nación, las ordenanzas municipales, el sostenimiento de las cargas públicas, la defensa del territorio son otros tantos parapetos puestos á la libre disposición de las facultades humanas.

Aparte de que el propietario no querrá, como el avaro, tener sus bienes improductivos, recreándose solo en su contemplación, lo que querrá en resumidas cuentas será obtener el mayor lucro, y si esto no puede él conseguirlo conveniente es, salvo manifiesta ignorancia, que sea dirigido por los que más saben, entrando voluntariamente en la Asociación para beneficiarse todos y aumentar el haber social. Con esto el asociado nada pierde y en cambio obtiene ventajas considerables, cuales son las de no pensar en apuros próximos, que se los resuelve la asociación y en tener siempre la seguridad de que lo que tiene es lo mejor, siquiera no sea lo que á él más agrade por el momento.

Los propietarios forasteros obtendrían la renta, la remuneración conveniente por sus fincas, que ya no sería el colono el que fijase la renta, atendiendo á lo que él recolectaba, sino que la renta la fijaría el sindicato por lo que se obtenga, conforme á prácticas de la razón y de la ciencia, ganando de este modo el propietario y el colono por el mayor rendimiento, siquiera el propietario habría también de contribuir á la asociación, ya que se utiliza de un beneficio sin trabajar las tierras por sí, en contra de las buenas reglas de una acertada economía rural.

La manera de contribuir á la Asociación el agricultor, ha de ser en la forma más cómoda para él: sin estar sujetos á apremios, ni á pérdidas de ninguna clase que ya habrá tenido buen cuidado el sindicato de saber quién se asociaba y sus condiciones de honradez y garantía.

Dispuestas las tierras para el cultivo adecuado, y sabiendo de antemano las fuerzas que se han de aplicar, lo mismo químicas que mecánicas, necesitan los agricultores obtener el lucro debidos, medios de vivir; que de nada serviría que las tierras produjeran mucho y bien, s no sacase ninguna utilidad vendiendo los productos en buenas condiciones en el precio más alto y remunerador posible.

MARIANO SÁEZ.

FUGACES

La música dicen que domestica los hombres y es verdad. Cuando oimos las sublimidades del divino arte se paraliza el pensar y no hacemos más que sentir. Ahora han tomado mucho incremento los poemas sinfónicos, y sin que vayamos á discutir lo apropiado de la idea, es lo cierto que Wagner y sus partidarios se han hecho mucho camino entre los aficionados á la música por que es muy agradable el oir instrumentada la mayor parte de las acciones de la vida. La música á otros apenas les emociona y á estos ni les domestica ni les enseña, que viene á convertirse entonces sino en un inconveniente, en un fastidio, por lo menos en un ruido aunque sea el que menos les moleste.

EN EL SENADO

UN DISCURSO DEL SR. MARTÍN SÁNCHEZ

(Continuación).

Esta es una cosa completamente ajena al debate, pero la digo para exponer mis ideas en materia de economías. Aquí no se habla más que de economías y de reorganización de servicios. Es muy fácil hacer esta reorganización en todos los Ministerios, en Gobernación, en Hacienda, y sobre todo, en Fomento, pero con aumento de gastos en el presupuesto. Así se reorganiza; si no, es imposible. No nos hagamos ilusiones. Mientras el Estado no esté organizado á la altura de la Nación, tendremos este inconveniente; pagaremos un presupuesto de 1.000 millones y no nos aprovecharemos, porque lo pagaremos tarde y de mala manera; de modo que continuarán desorganizados todos los servicios. En apoyo de mis palabras voy á leer esta estadística que rige de generales y oficiales desde principios de siglo, hecha por decenios, para no molestar á la Cámara: «Primer decenio, 474; segundo, 741; tercero, 561; cuarto, 589; quinto, 642; sexto, 628; séptimo, 555; octavo, 554; noveno, 517; décimo, 495, que es el actual.» En 27de Noviembre, es decir hoy, tenemos 477; de modo que sólo los años 1 al 10 de este siglo, hemos tenido 474 oficiales generales, ó sea menos que hoy.

En todos los demás hemos fluctuado entre 500 y 800 oficiales generales. *(El Sr. Cobián:* Hoy tenemos cerca de 600, puesto que tenemos 577.) Ahora tenemos 477. *(El Sr. Cobián:* No, pasan de 500.) Está S. S. en un error: 477; 478 había hasta hace tres días que ha muerto uno en San Sebastián y quedan 470. 500 había en 1.º de Enero de este año; pero hoy tenemos 289 en la escala activa y 188 en la de reserva, que hace un total de 477, habiéndose amortizado 23 en estos diez meses.

Pero en fin, no cito esto más que como un detalle de como vivimos en España, de que llevamos así viviendo todo el siglo, y yo creo que por este camino vamos á seguir otro siglo viviendo de la misma manera.

Analizaba el Sr. Cobián los destinos de los oficiales generales. ¿Por qué no hemos de discutir con sinceridad? Yo en algunos puntos estoy conforme con S. S. Algunos de los destinos que ha dicho, también me parecen excesivos y le parecen al Sr. Ministro de la Guerra; por ejemplo, los que hay en la Junta Consultiva, y de eso se trata, de disminuirlos, y para eso vienen esas plantillas.

Habló después de las Direcciones de la guardia civil, carabineros é inválidos. Eso obedece á que dependen de varios Ministerios, pues la guardia civil, como es sabido, depende del de Guerra y Gobernación; carabineros, de Hacienda y Guerra... *(El Sr Cobián:* ¿Que tiene que ver eso?) ¿Pues no ha de tener? ¿Como ha de ser una sección del Ministerio de la Guerra un organismo que depende de dos Ministerios? Tendrá que haber una sección en ambos Ministerios, y un jefe habrá de mandar esas dos secciones.

NOTICIAS

El jueves, á las cuatro de la tarde próximamente, llegarán por la carretera de Riofrío las dos baterías del Regimiento de Sitio que han estado en prácticas en el Campamento de Carabanchel.

Sobre el robo del Ayuntamiento de Abades.

Anteayer fué capturado en la Plaza Mayor de esta Capital por el segundo teniente de la Guardia civil y el cabo del mismo cuerpo D. Félix Palomo, Jesús Callejo, en cuya casa y ocultos en una cuadra, habían encontrado cuatro billetes de cincuenta pesetas y los cuales con las 1.500 pesetas encontradas en la casa del Alcalde (un billete de 1.000 y otro de 500) hacen el total de la cantidad robada del arca municipal del pueblo de Abades.

Dicho sugeto ha sido puesto á disposición del Sr. Juez, como cómplice del Alcalde, ingresando en la carcel de la Capital.

Desde hace algunos dias se encuentra en Segovia el Penitenciario de Santander, nuestro ilustrado paisano D. Wenceslao Escalzo, con motivo de la profesión en San Vicente el Real, de su sobrina Carmen Lecea.

Robo en despoblado.

A las siete de la tarde del día 18, según comunica al señor Gobernador de la provincia el cabo de la Guardia civil del puesto de Valverde, se presentaron cuatro hombres que cubrían sus caras con pañuelos en el molino de Valdelafuente, jurisdición del pueblo de Ahusín, pidiendo á su dueño Jenaro Alberto la cantidad de 1.000 pesetas, empleando para ello terribles amenazas.

Los enmascarados penetraron en la casa exigiendo la inmediata entrega del dinero.

El referido Jenaro y su mujer manifestaron á los ladrones que sólo poseían 16 pesetas en aquel momento, las cuales aceptaron los ladrones, llevándose también bacalao, pan y un barril de vino con cuatro cuartillos próximamente.

La Guardia civil tuvo conocimiento del hecho cuando ya de público se decía, negándose el dueño del referido molino á decir á la pareja lo sucedido, pretestando que la cosa no tenía importancia.

Imposible será capturar criminales y ladrones cuando los agraviados no den inmediato conocimiento á las autoridades, como es su deber.

Ha fallecido en el pueblo de Marugán, de esta provincia, D. Ignacio Heredero Cantera, padre político del inteligente operario de la imprenta del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, D. Gregorio López Sanz.

A la familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

Incendio.

Según comunica el señor alcalde de Turégano D. Gregorio Pascual, á las ocho de la noche de ayer se produjo en una finca de su pertenencia un violento incendio que pudo ser sofocado, no sin grandes esfuerzos que hizo el vecindario todo y Guardia civil del puesto, á las tres horas de iniciado.

El edificio que han destruído las llamas y el cual estaba destinado á horno de cal en otro tiempo y servía en la actualidad para almacén de leñas, estaba dentro del radio de la villa, en el sitio denominado «Carracaballar».

Las pérdidas sufridas se calculan en más de 1.000 pesetas. El incendio se cree intencionado.

Después de una breve estancia en esta capital, han salido para Madrid el banquero de la Corte, Sr. Adrados, y el general gobernador militar de San Sebastián, Sr. Sotomayor.

—También salió el domingo con dirección á Madrid, y de paso para Canarias, la señora de Dufóo, acompañada de su hijo, el nuevo teniente de Artillería, D. Julio Dufoó, que va destinado á aquel punto.

Buena prueba de las muchas simpatías que ha sabido aquí captarse la señora Dufóo, fué la despedida por extremo expresiva y cariñosa que la hicieron en la estación muchas de las familias más conocidas de Segovia, entre las que recordamos á las de Beaubé, Cebrián, Guíu, Arcos, Roldán, Guiloche, La Paz, Esponera y otras varias.

—Ha llegado á Segovia D. Francisco Huerta, una de las personas más significadas de Alcalá de Henares, hospedándose en casa de sus hermanos los señores de Nieva.

Oposiciones á la Canongía Magistral.

Ejercicios de ayer.

Disertó el Doctor Don Rafael María Tarín A. Torres sobre la tesis: *Fides est fundamentum spei et charitatis quoad actus, non vero quoad habitus: et fides informis admitenda est ut vera et divina.*

Primer argumento: el Dr. D. Eusebio Miguel y Martín.

Segundo argumento: el Dr. D. Francisco Palacio y Fernández.

El Sr. Dr. D. Rafael María Tarín es na-

tural de Valencia, de treinta y un años de edad, tiene cursados siete años de Sagrada Teología con notas de *Meritissimus* y *Accesit*.

El Sr. Tarín ganó por oposición una beca en el colegio de la Presentación, de las que fundó Santo Tomás de Villanueva, y en las oposiciones á la Capellanía de la villa de Canals ocupó en la terna el segundo lugar.

Hizo oposiciones á una Canongía de Valencia y fué también puesto en terna.

Es doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico, coadjutor de la iglesia parroquial de Sueca, una de las mejores y más productivas coadjuturías de España, y profesor del colegio de segunda enseñanza que tiene el Ayuntamiento en dicha villa.

Este señor doctor tiene acreditada su fama como orador de extraordinarios vuelos y está en posesión de licencias ministeriales en muchas diócesis de España.

Ejercios para hoy.

En este día empiezan los ejercicios en castellano para la canongía Magistral. Tendrá la homilía el señor Licenciado D. Bernabé de Juan, sobre el capítulo 16 de San Marcos.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de nuestro malogrado amigo, el farmacéutico D. Julio A. González Martín, concejal que fué de este Ayuntamiento y persona muy querida en la población.

Todas las misas que se celebren en este día en la iglesia de San Millán, desde las ocho hasta las diez, serán aplicadas por el alma del finado.

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid el notable pintor español, avecindado desde hace algunos años en París, D. Ignacio Zuloaga, acompañado de su distinguida esposa.

—En la misma dirección salió el secretario del Gobierno civil de Madrid, D. Nicolás Ibarrola.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal las defunciones de Rufino Palacios López, de nueve meses y Pedro Robledo García, de tres meses.

Nacimientos, 3.

De Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil, unos documentos enviados por la Junta de Instrucción pública de Guadalajara, pertenecientes á la maestra de Vellosilla, D.ª Engracia Contreras, por los cuales se acredita haber sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Canales del Ducado (Guadalajara).

El día 25, á las seis de la tarde, fué expuesta en el torno del Hospicio una niña, á quien se la puso el nombre de Catalina San Amador.

Insistimos y una vez más recomendamos á nuestros lectores y especialmente á los padres de familia, en vista del muy considerable número de suscriptores con que cuenta ya la Sociedad en esta Ciudad y su provincia, que hechos cargo de las ventajas que ofrece la *Previsión Paternal, Sociedad mútua de seguros sobre la vida de niños y jóvenes*, cuya Delegación de la provincia está establecida en Segovia Calle de José Zorrilla número 33, 2.º, y donde por *una peseta al mes* puede crearse un capital, constituir una dote, librar al hijo del servicio militar y sufragar los gastos que ocasione una carrera, procuren suscribir á sus hijos una póliza que pagada insensiblemente y sin sacrificio alguno, puede ser bastante á cubrir aquellas atenciones.

Gratis se facilitan prospectos detallados á quien los pida.

* *

También llamamos la atención del público acerca de que esta misma Sociedad, en vista del éxito obtenido, ha ampliado sus operaciones haciéndolas extensivas al seguro de vidas de obreros, populares y de previsión; respecto de los cuales pueden pedirse explicaciones ó prospectos á D. Mariano de Cáceres y Tomé, domiciliado en la Calle de Juan Bravo número 52, Delegado de la provincia.

Cartas detenidas

Día 27.

D. Vicente Rico y Ajo, Comandante Mayor de la Zona, Segovia, desconocido.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Reserva, D. Julián Yuste.

Provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	673	500
Lanar			
Terneras	1	67	500
Cabrío			
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 27 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	685,32 mm.
Temperatura del aire	8,5
Id. máxima al sol del día anterior	24,6
Id. íd. á la sombra	13,5
Id. mínima noche última	0,6
Id. íd. á cielo descubierto	—1,8
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Nuestra Información.

Madrid 27.

La prensa de la mañana, reflejando la calma política del día de ayer, no trata asuntos nuevos que se presten á comentarios.

Y la tarde parlamentaria, á excepción de lo ocurrido en el Congreso al elegir la Comisión de incompatibilidades, ha dado bien poco de sí.

Los incidentes de la reunión de las secciones del Congreso serán, pues, los que utilicemos para comenzar esta carta.

* *

Ya anoche se decía que pudieran resultar algunas sorpresas y, desde hace días, antes de que el Gobierno presentara el proyecto á las Cortes se anunciaba, no sería ley, ni quizás discutido, en esta primera parte de la legislatura, que se crée terminará con el mes próximo.

Poro lo que no se presumía es que hubiera de ser derrotado el candidato ministerial designado para presidir la Comisión, ni que además del dictamen pudieran llegar á presentarse dos votos particulares.

Y esto, que no se presumía, es lo que ha ocurrido.

Ya en la sección 1.ª hubo lucha; pues el Sr. Romero Robledo se mostró contrario al espíritu y la letra del proyecto, entendiendo que merma los prestigios de los diputadoos.

En esta sección obtuvo seis votos el Sr. Romero Robledo y 12 el ministerial señor conde de Orgaz.

En la sección segunda el fusionista Sr. Montilla hubiera resultado empatado con el ministerial, señor marqués de Montesa, si los Sres Ruiz Jimenez y conde de Romanones (que estaban en el Congreso) hubieran asistido á su sección.

Como no votaron tuvo nueve votos el Sr. Montilla y 11 el marqués de Montesa.

En la sección tercera el Sr. Figueroa (D. Augusto) declaró que el proyecto le parecía poco radical y que las incompatibilidades deberían ampliarse.

El Sr. Osma se mostró completamente de acuerdo con el proyecto y fué derrotado, con 7 votos, por lo que obtuvo el Sr. Figueroa.

En la sección cuarta el tetuanista, Conde de Benalua, declaró «que manteniendo el criterio que siempre sostuvo el Sr. Cánovas, votaría en contra del proyecto y, de elegírsele para la Comisión, formularía voto particular, pues considera el proyecto contrario á la Constitución y á las consideraciones y respectos que merece el Parlamento.»

En las secciones quinta, y sexta y séptima triunfaron los ministeriales, haciendo constar el Sr. Manteca (en la séptima) que la incompatibilidad debería extenderse á los directores de Bancos, sociedades de créditos y consejeros de empresas ferroviarias.

Probablemente, pues, habrá además del dictámen, dos votos particulares, opuestos entre sí, que suscribirán los señores Figueroa y Benalua.

* *

La primera parte de la sesión del Congreso, aparte de la protesta por el estado anormal en que continua Barcelona, y por la incomprensible y exagerada censura que con la prensa ejerce el general Despujols, careció de interés.

Terminada la reunión de sesiones, se reanudó la sesión (á las cinco y media) y sigue el debate sobre la proposición del Sr. Lletget relativa á la cuestión de Barcelona, rectificando los señores Silvela y Muro.

Después siguió el debate económico, combatiendo el Sr. Montilla el presupuesto de Gracia y Justicia.

* *

Hoy ha recibido el Sr. Silvela un telegrama del cónsul en Manila, anunciando la llegada del vapor «Francisco Reyes», conduciendo dos religiosas, ocho oficiales y 104 soldados prisioneros.

Estos españoles, según nos ha dicho el Sr. Silvela, no pertenecen al grupo de los concentrados en la provincia de Albay.

* *

El Sr. Silvela informará amte la comisión de presupuestos del Congreso referente á la subvención de la Compañía Trasatlántica.

* *

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media, presidida por el Sr. Martínez Campos.

El Marqués de Perijáa pregunta al ministro de la Guerra (que no se halla en el salón) si es cierto que piense modificar la actual ley de reclutamiento.

El Sr. Reinosa insiste en que se lleven al Senado las últimas contratas que hizo el Estado con la Trasatlántica.

El señor Conde de Peñalver dice que si son ciertas las manifestaciones que hizo el Sr. Blasco Ibañez en Valencia de aconsejar la resistencia del dago, no tiene inconveniente en calificarlas de criminales. Pregunta al gobierno que si existiese delito, se le procesará á pesar de ser diputado.

El Sr. Villaverde contesta que se procederá contra el autor sea quien fuere.

El Sr. Peñalver pide al Gobierno que influya con sus amigos del Congreso para que concedan el suplicatorio para procesar al Sr. Blasco si éste se pidiese. (Extrañeza. Rumores en las tribunas.)

Contesta el Sr. Villaverde que es cuestión potestativa del Congreso.

El Sr. Torres Cabrera explana una interpelación sobre el catastro de los cultivos.

Causa sorpresa la interrupción al debate del Sr. Peñalver.

* *

Al salir de San Sebastián los príncipes alemanes, han dirigido á S. M. la Reina un telegrama de afectuosa despedida.

* *

Según telegramas que recibimos de Barcelona, hoy sale de aquella capital el Sr. Sol y Ortega.

* *

Se considera solucionado el conflicto de los gremios en Valencia.

El presidente de la junta ha escrito al gobernador para decirle que pagarán los gremios si se les dispensa del pago de los recargos.

Dicha autoridad ha visitado al delegado de Hacienda y parece ser que serán dispensados del recargo, si efectúan el pago.

MENCHETA.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

San Gregorio 3.º papa; San Lóstenes padre apostólico; los Santos mártires Rufo, Esteban, Basilio, Pedro, Andrés, Valeriano, Urbano, Crescente, Eustaquio, Cresconio, Cescenciano, Félix, Ortolano, Florenciano y San Jacobo Piceno franciscano.

CULTOS PARA MAÑANA

Color blanco, misa de San Gregorio Taumaturgo, trasladado del día 17, la Epístola tomada del Sagrado libro de la Sabiduría y el Santo Evangelio de San Marcos, cap. XI.

En la capilla de los Doctrinos, de cuatro á cinco de la tarde, estará manifiesto S. D. M., rezándose durante la hora la corona seráfica, meditación, trisagio, estación y reserva.

En las Dominicas, en San Miguel y en los Misioneros, rosario al anochecer.

Pérdida

de una cordera blanca de lana larga el día 25 del corriente; al que la entregue en la calle de San Quirce, número 6, se le gratificará.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.
Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

José del Valle

PLAZA MAYOR, 33 Y 34
SEGOVIA

Pañería, sedería, ornamentos y esculturas.
Altas novedades de la estación.

SASTRERIA DE SERRANO HERMANOS

Isabel la Católica, 1 y 3.

Esta casa ha recibido ricos géneros para la presente estación.

Bonita colección de pantalones, gabanes, embozos de capa, chalecos de gamuza, tela para abrigo de señora y broches para capas.

Esta casa garantiza su esmerada confección y corte.

También se confeccionan trajes de fracs, levitas, smokings, chaquets y macferlanes.

Bonita colección capas de paño, en café, azul y verde, á precios baratísimos.

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.
Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central MONTERA, 25

¡¡APROVECHAD LA OCASIÓN!!

A los vecinos de Turégano y á los de los pueblos limítrofes interesa visitar estos grandes almacenes, donde se realizan las ventas al por mayor y al detall.

Inmenso y variado surtido en artículos de ferretería, hierros largos y de labranza, herraje y clavazón para el ganado, droguería, específicos, quincalla, curtidos, cortes aparados, correas y sobeos, lampistería, gran variedad en armas y juguetes, explosivos, camas, colchones, baterías de cocina, estufas, cocinas, plumeros, aceros, guitarras y bandurrias, bisutería, cristales é infinidad de artículos.

Surtido completo como el del mejor bazar.
No irse de Turégano sin visitar estos almacenes.

ENTRADA LIBRE. PRECIOS INCREIBLES.

Sucursal de los almacenes de la viuda de Bravo, en La Granja.

No confundir las señas:

En Turégano, Plaza Mayor, núm. 14.

LA SEGOVIANA

REOYO, 19.

En este nuevo establecimiento, á cargo de Lorenzo Vallés, cocinero que fué de la casa llamada *El Recreo,* situada frente á la Estación del ferrocarril, se sirven á precios sumamente económicos, comidas perfectamente condimentadas y riquísimos vinos, pudiendo encontrarse en él todo cuanto concierne al arte culinario.

También se sirven encargos de comidas para fuera del Establecimiento.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE
DE GRIMAU

ÉXITO SEGURO

Una larga experiencia ha sancionado el uso de este precioso medicamento, que constituye el más seguro é infalible específico para la curación de toda clase de REUMAS, por crónicos que sean, y para calmar al poco tiempo cuantas NEURALGIAS ó DOLORES puedan presentarse.

Millares de enfermos han encontrado en él su salvación, y en este país donde tantas afecciones de este género se padecen, es bien conocido por sus excelentes virtudes medicinales.

Está, por lo tanto, indicado en todas las formas de REUMATISMO, NEURALGIAS y DOLORES.

Usadlo y os convenceréis, pues tengo la seguridad de que, una vez usado, no habrá médico ni profano que emplee en su lugar otro alguno.

Precio: Un frasco, dos pesetas.

Se vende en LA CENTRAL, Droguería y Perfumería de Julián F. Martín, Plaza Mayor, núm. 3, SEGOVIA, y en CANTALEJO, casa de D. J. Grimau.

GRAN FERIA EN TURÉGANO

del 30 de Noviembre al 10 de Diciembre.

La antigua y acreditada Casa-Comercio fundada el año 1836, y que desde 1878 gira en esta plaza bajo la razón de

VICTORIANO BORREGUERO

pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiendo hecho grandes compras en las fábricas nacionales y extranjeras, ofrece hoy un variado surtido de todos los artículos de su comercio; pudiendo asegurar que compite en

CLASE, CALIDAD Y BARATURA

con todos los que se presenten en esta plaza.

Principales existencias.

Tapabocas desde 1 á 35 pesetas; Toquillas de 75 céntimos á 15 pesetas; Colchas y Mantas de Palma y Palencia desde 3 pesetas; Mantones de 1 á 35 pesetas; Chalecos de Bayona, desde 1'75 á 15 pesetas; Camisetas y pantalones interiores, desde 60 céntimos; Fajas, desde 60 céntimos hasta las más ricas de merino de 15 pesetas; Lanas de abrigo, merinos novedad, franelas y percales desde 25 céntimos la vara, cachemires, escocesas, vichys, tartanes, cutíes, panas, paños y bayetas. Retores desde 28 céntimos á los de Sábanas de algodón é hilo de 6 pesetas; lavados, retortas, pecheras, manteles, toallas y servilletas, desde 28 céntimos; veludillos, pañuelos bordados, de crespón, de seda, de merino, de percal, etc.; Cortinones, visillos, yutes, tapetes, hules, etc., etc.

Estambres y lanillas alemanes y del país; boinas, calzado, medias, calcetines, sombreros, gorras, marmotas, mitones, abrigos, puntillas, bordados, navajas, cuchillos, cubiertos, petacas, carteras, hilos, algodones, juguetes, etc., etc.

Existencias de camas y colchones de muelle; lana para colchones, batería de cocina, clavazón, puntas, herramientas de carpintero, cerrajería, etc. Bonita colección de Almanaques.

Confitura, cera, bujías de la Madrileña, y de otras varias marcas, chocolates, sin aumento de precio, cafés, thés, papel y sobres, libritos de papel y de fumar é infinidad de artículos imposible de enumerar.

VICTORIANO BORREGUERO

16, PLAZA MAYOR, 16,

TURÉGANO